

ACTIVOS >>

Santander invertirá USD 230 millones para profundizar su transformación digital en 2026

Activos entrevistó a Guillermo Tempesta Leeds, Presidente de Santander Argentina, para analizar el rumbo estratégico de la entidad en un escenario financiero marcado por la aceleración tecnológica y el cambio en los hábitos de los usuarios.

Cámara
ARGENTINA

**¡SUMATE AL CANAL
DE WHATSAPP DE LA
CÁMARA ESPAÑOLA
DE COMERCIO!**

RECIBÍ INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE
OPORTUNIDADES DE NEGOCIO, EVENTOS,
MISIONES COMERCIALES Y NOVEDADES CLAVE
PARA EMPRESAS QUE OPERAN ENTRE ESPAÑA
Y ARGENTINA.

UN CANAL DIRECTO, ÁGIL Y CONFIABLE PARA
ESTAR SIEMPRE CONECTADO.

UNITE!!!

<https://whatsapp.com/channel/0029VbCo59AGehEEI8DrBa0e>

SUMARIO

04 | **Nota Destacada**

Entrevista a Guillermo Tempesta Leeds, Presidente de Santander Argentina.

Santander invertirá USD 230 millones para profundizar su transformación digital en 2026.

08 | **Derecho al Día**

Un espacio para comprender los principales cambios normativos y su impacto en la actividad económica, con análisis claros y aplicables.

Artículo: Jorge Muratorio: Concesiones y Acuerdo UE Mercosur

11 | **Pulso Laboral**

Una mirada actual sobre las dinámicas del empleo, las nuevas regulaciones y los desafíos de la gestión laboral.

Artículo: Rodrigo Solá Torino

18 | **Impacto Positivo**

Contenido que destaca iniciativas sostenibles, innovación ambiental y estrategias para una transición responsable.

Artículo: Mercedes Occhi

23 | **Experiencias que Inspiran**

Relatos y propuestas que conectan turismo, gastronomía y cultura, impulsando el valor de los destinos y sus protagonistas.

Entrevista a Esteban Baigún, CEO Codorniu Latam

28 | **Lo que Hacemos**

Creamos espacios de encuentro: Eventos y actividades de la Cámara Española de Comercio en Argentina.

37 | **NOTISOCIOS**

Actualizaciones e iniciativas destacadas de las empresas miembros de la Cámara Española.

44 | **Foco: Inversión Argentina en España**

España: la puerta de entrada a tus negocios en la Unión Europea, en tu propio idioma.

47 | **Nuevos Socios**

Damos la bienvenida a los nuevos socios de la Cámara Española

NOTA DESTACADA

A black and white photograph of a modern glass skyscraper. The Santander logo, featuring a stylized bird and the word 'Santander', is prominently displayed on the building's facade. The text 'Santander invertirá USD 230 millones para profundizar su transformación digital en 2026' is overlaid on the lower part of the image.

Santander invertirá USD 230 millones para profundizar su transformación digital en 2026

Activos entrevistó a Guillermo Tempesta Leeds, Presidente de Santander Argentina, para analizar el rumbo estratégico de la entidad en un escenario financiero marcado por la aceleración tecnológica y el cambio en los hábitos de los usuarios.

SANTANDER INVERTIRÁ USD 230 MILLONES PARA PROFUNDIZAR SU TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN 2026.

Con un ecosistema cada vez más digitalizado, una fuerte adopción de canales online por parte de los clientes y una estrategia que combina tecnología con cercanía humana, Santander Argentina anunció una inversión de USD 230 millones destinada a fortalecer su infraestructura tecnológica, ampliar capacidades de inteligencia artificial y consolidar su modelo omnicanal durante 2026.



1. ¿Qué impulsa la decisión de invertir USD 230 millones en 2026 y cuáles son los objetivos estratégicos detrás de esta iniciativa?

La decisión de invertir USD 230 millones en 2026 responde a una definición estratégica del Grupo: asegurar que Santander continúe profundizando su transformación digital con una mirada de largo plazo.

Estamos atravesando un cambio estructural en la forma en que las personas y las empresas se vinculan con el dinero. Más del 90% de nuestros clientes ya

operan digitalmente y la gran mayoría de las transacciones se realizan por canales remotos.

Debemos anticiparnos a esa evolución y fortalecer nuestra infraestructura tecnológica, nuestras capacidades de análisis de datos e inteligencia artificial y nuestro modelo omnicanal.

Invertir hoy en tecnología es invertir en competitividad, en resiliencia y en la capacidad del sistema financiero de acompañar el crecimiento del país en los próximos años.

2. ¿Cómo evoluciona el ecosistema digital del banco y qué factores explican el crecimiento sostenido en el uso de los canales digitales?

El crecimiento del ecosistema digital no es un fenómeno coyuntural, sino el reflejo de una transformación cultural y tecnológica profunda. Hoy más de 1,2 millones de personas ingresan diariamente a nuestra App Santander y se registran más de 13 millones de interacciones por día.

Eso muestra el nivel de confianza que los clientes depositan en nuestros canales digitales.

Esta evolución se explica por tres factores centrales: mayor familiaridad tecnológica de la sociedad, mejoras continuas en experiencia de usuario y una demanda creciente de inmediatez, disponibilidad y simplicidad. La expansión de los pagos electrónicos y la digitalización de la economía en general refuerzan esta tendencia.

Entendemos que nuestro rol es consolidar esa transición de manera responsable, asegurando que el crecimiento digital esté respaldado por estándares sólidos de seguridad, gobernanza y protección del cliente.

3. ¿Qué rol cumplirán la inteligencia artificial y la automatización en esta nueva etapa de transformación?

La inteligencia artificial será un factor estructural del sistema financiero en los próximos años. No se trata solo de eficiencia operativa, sino de una nueva forma de entender y anticipar las necesidades de los clientes.

Nos permitirá personalizar servicios, mejorar la prevención del fraude, optimizar procesos y fortalecer la gestión de riesgos. Pero tan importante como su potencial es la manera en que se implementa. En Santander ponemos especial énfasis en que su adopción esté guiada por criterios éticos, transparencia, protección de datos y cumplimiento regulatorio.

La innovación debe estar siempre al servicio de la confianza. Esa es la condición indispensable para un crecimiento sostenible.

4. En un contexto crecientemente digital, ¿por qué la red física sigue siendo un valor diferencial para Santander y cómo se articula con su modelo híbrido?

Porque creemos en un modelo de banca que combina tecnología con cercanía humana. La digitalización no reemplaza el vínculo personal; lo redefine.

Aunque la mayoría de las operaciones se realizan de manera remota y solo una proporción menor de clientes asiste regularmente a una sucursal, existen momentos clave, como decisiones de inversión o asesoramiento empresarial, donde el acompañamiento profesional resulta fundamental.

Nuestra presencia territorial, con más de 250 sucursales y espacios innovadores como Work Cafés, forma parte de una estrategia coherente: ser un banco digital con presencia física cercana. El cliente elige cómo vincularse y nuestra responsabilidad es garantizar una experiencia consistente en todos los puntos de contacto.

“La inteligencia artificial será un factor estructural del sistema financiero en los próximos años”



5. ¿Qué mejoras recientes ha incorporado la aplicación móvil y cómo impactan en la experiencia del usuario la nueva arquitectura, el onboarding digital y las funcionalidades 24/7?

Hemos fortalecido nuestra infraestructura tecnológica para hacerla más escalable, resiliente y preparada para el crecimiento futuro. Esto se traduce en una App Santander más ágil, estable y con mayores funcionalidades.

Avanzamos en procesos de alta completamente digitales, simplificando la incorporación de nuevos clientes y reduciendo tiempos y fricciones. Asimismo, ampliamos la disponibilidad de servicios 24/7, permitiendo que operaciones clave puedan resolverse en cualquier momento y desde cualquier lugar.

El objetivo no es solamente incorporar tecnología, sino ofrecer una experiencia más simple, accesible y confiable, alineada con las expectativas de una sociedad cada vez más digitalizada.

6. ¿Cómo garantiza Santander una experiencia simple, segura y centrada en el cliente a medida que aumenta el nivel de digitalización?

La digitalización solo es sostenible si está acompañada por estándares rigurosos de seguridad y gestión de riesgos. Por eso destinamos inversiones significativas a ciberseguridad, protección de datos y fortalecimiento de nuestra infraestructura tecnológica.

Trabajamos con modelos predictivos y analítica avanzada que nos permiten anticipar amenazas y prevenir incidentes antes de que impacten en nuestros clientes. Además, operamos bajo el estricto cumplimiento de la normativa del Banco Central y de estándares internacionales.

Para nosotros, simplicidad y seguridad no son conceptos



“El objetivo no es solamente incorporar tecnología, sino ofrecer una experiencia más simple, accesible y confiable, alineada con las expectativas de una sociedad cada vez más digitalizada.”

contrapuestos. La experiencia debe ser intuitiva, pero también robusta. La confianza es el activo más valioso de un banco y su preservación es una prioridad permanente del Directorio.

7. ¿Cuál es la visión de largo plazo respecto al futuro de la banca en Argentina y cómo se integra esta inversión dentro de esa estrategia?

Argentina tiene una oportunidad significativa de profundizar su sistema financiero. El nivel de crédito al sector privado en relación con el PBI es del 12%, un nivel bajo en comparación con otros países de la región, como Brasil (60%) o Chile (90%). Esto indica que existe un amplio margen de crecimiento.

Nuestra visión es contribuir a un sistema financiero más sólido, competitivo y moderno, capaz de canalizar ahorro hacia inversión productiva y acompañar el desarrollo de personas y empresas. La inversión anunciada no es un hecho aislado, sino parte de una estrategia de largo plazo orientada a fortalecer capacidades tecnológicas, mejorar la experiencia del cliente y potenciar nuestros productos, servicios y créditos.

La banca del futuro será digital por diseño, humana por elección y sostenible por convicción.

Nuestro compromiso es liderar esa evolución con responsabilidad institucional y con una mirada puesta en el desarrollo del país.

DERECHO AL DÍA

Un espacio para comprender los principales cambios normativos y su impacto en la actividad económica, con análisis claros y aplicables.

Artículo: **Jorge Muratorio**
Concesiones y Acuerdo UE Mercosur

CONTRATACIONES PÚBLICAS BAJO EL ACUERDO UNIÓN EUROPEA–MERCOSUR: NUEVOS DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES.

Por Jorge I. Muratorio.

Siguiendo la dinámica del comercio internacional, los avances tecnológicos y las convenciones globales en diversas materias —como anticorrupción y medio ambiente—, los sistemas de contrataciones públicas de los distintos países tienden cada vez más a armonizarse. Este proceso se materializa a través de tratados de integración, acuerdos de libre comercio y convenios bilaterales o multilaterales que incluyen capítulos específicos sobre contrataciones públicas, abarcando la adquisición de bienes, obras y servicios requeridos por los Estados.

Un ejemplo claro se observa en la Unión Europea, donde rige un sólido y dinámico régimen de contrataciones públicas. Dicho marco se actualiza periódicamente mediante directivas que se transponen a los ordenamientos nacionales, bajo procesos de aprendizaje, control y mejora continua.

En el ámbito del MERCOSUR, recientemente entró en vigor el Protocolo de Contrataciones Públicas suscripto en 2017 por Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay.

Este instrumento, aplicable a partir de determinados umbrales, regula las contrataciones de bienes, obras y servicios listados por las entidades públicas de cada país. El protocolo busca garantizar principios de legalidad, objetividad, imparcialidad, igualdad, debido proceso, publicidad y concurrencia, promoviendo al mismo tiempo el desarrollo sustentable de los Estados parte.

De especial relevancia resultan las cláusulas de trato de nación más favorecida, no discriminación y determinación de origen de bienes sobre bases no preferenciales. Para ello, las especificaciones regulatorias, técnicas y comerciales deben asegurar procedimientos competitivos entre empresas de los distintos países del bloque. Asimismo, se establecen disposiciones mínimas que garantizan cooperación técnica eficiente y mecanismos de solución de controversias ágiles y transparentes.

Jorge I. Muratorio.
Socio a cargo del área de Derecho Público y Regulación Económica en O'Farrell
Miembro de las comisiones de Asuntos Legales e Infraestructura CECRA



En la misma línea, el Acuerdo de Asociación Unión Europea–MERCOSUR, suscripto el 17 de enero de 2026, incorpora un capítulo de contrataciones públicas con el objetivo de abrir y ordenar el acceso recíproco a los mercados estatales. Este capítulo promueve procedimientos transparentes, imparciales y competitivos, contribuyendo a la eficiencia del gasto y al desarrollo económico. Actualmente, el acuerdo se encuentra en proceso de ratificación, aunque ya despierta gran interés debido a la magnitud de las inversiones y al impacto en la calidad de las prestaciones públicas.

El esquema previsto se estructura de manera similar al régimen europeo y al ya mencionado protocolo del MERCOSUR: a partir de determinados umbrales, las adquisiciones de bienes, obras y servicios por parte de entidades públicas quedan cubiertas por la normativa común.

Las entidades adjudicadoras deben conceder de forma inmediata e incondicional a los bienes, obras y servicios de los países de la otra Parte, y a sus proveedores, un trato no menos favorable que el otorgado a los nacionales, evitando toda discriminación por origen, salvo excepciones expresamente previstas.

“La consolidación de estos acuerdos y protocolos en materia de contrataciones públicas marca un hito en la integración económica internacional.”

Es fundamental destacar el rol de las contrataciones electrónicas, la determinación no preferencial del origen de las mercancías y la publicidad de los procedimientos, pilares que garantizan seguridad jurídica y confianza en el sistema. La evaluación de las capacidades financieras, comerciales y técnicas de los proveedores debe basarse en criterios objetivos, evitando especificaciones que limiten la competencia o generen obstáculos innecesarios al comercio internacional. La adjudicación, por su parte, debe recaer en la oferta más ventajosa o, cuando el precio sea el único criterio, en la más baja, siempre bajo parámetros de equidad, imparcialidad y confidencialidad.

Finalmente, cada Estado está obligado a establecer procedimientos conciliatorios y de revisión administrativa o judicial oportunos, eficaces y no discriminatorios, para atender las impugnaciones de los proveedores.


La consolidación de estos acuerdos y protocolos en materia de contrataciones públicas marca un hito en la integración económica internacional. Su implementación exigirá un esfuerzo conjunto de gobiernos, instituciones y empresas para adaptar normas, procedimientos y prácticas a un estándar contractual más exigente y moderno.

El desafío es considerable, pero las oportunidades son aún mayores: apertura de mercados, incremento de la competitividad, eficiencia en el gasto público y fortalecimiento del desarrollo sustentable. En este contexto, el éxito dependerá de la capacidad de los Estados y del sector privado de asumir con visión estratégica este marco común, que no solo impulsa la integración comercial, sino que también contribuye al bienestar de las sociedades mediante prestaciones públicas de mayor calidad y transparencia.

1 Abogado (Universidad Nacional de Buenos Aires, 1990). Magíster en Derecho Administrativo (Universidad Austral, 1992) Socio del Estudio O' Farrell, a cargo del Departamento de Derecho Público y Regulación Económica.

2 De momento entró en vigencia para los tres primeros países nombrados.

PULSO LABORAL



Una mirada actual sobre las dinámicas del empleo, las nuevas regulaciones y los desafíos de la gestión laboral.

Artículo: **Rodrigo Solá Torino** (socio) y **Rodrigo Mora Pereira** (asociado)
Marval O'Farrel & Mairal - Argentina.



Reforma 3.0: notas a la Ley de Modernización Laboral 27.802.

Por Rodrigo Solá Torino (socio) y Rodrigo Mora Pereira (asociado) – Marval O’Farrel & Mairal - Argentina.

La aprobación de la Ley N.º 27.802 (“Ley de Modernización Laboral”) marca uno de los cambios más relevantes en el régimen laboral argentino de las últimas décadas. La norma fue sancionada por el Senado el 27 de febrero de 2026 y publicada finalmente en el Boletín Oficial el 6 de marzo de 2026, fecha desde la cual se encuentra vigente, aunque varios de sus normas aún se encuentran pendientes de reglamentación.

Para comprender la relevancia de esta reforma es necesario recordar que el marco laboral argentino se estructura principalmente sobre la Ley de Contrato de Trabajo N.º 20.744 (“LCT”), sancionada en 1974. A pesar de numerosas modificaciones parciales a lo largo del tiempo, la lógica general del sistema se mantuvo prácticamente inalterada durante casi medio siglo.

En este sentido, las reformas recientes no modifican la naturaleza protectoria del sistema laboral argentino, pero sí introducen ajustes relevantes en áreas e institutos que durante años generaron incertidumbre para las empresas.

Tercerización y subcontratación de servicios

Uno de los puntos más relevantes para el análisis de operaciones corporativas es el tratamiento de la tercerización y la subcontratación de servicios externos.

En Argentina, la tercerización ha sido tradicionalmente un área de esquema de alto riesgo desde el punto de vista laboral. Los tribunales laborales han interpretado en muchos casos de manera amplia las reglas de responsabilidad solidaria entre empresas, extendiendo la responsabilidad del empleador incluso a compañías que no mantenían una relación laboral directa con los trabajadores involucrados o subcontrataban actividades que no mantenían un punto de conexión directo con su actividad económica principal.

Este enfoque judicial (teoría “amplia”) generó durante años un escenario complejo para las empresas que operan mediante redes de proveedores o contratistas, algo particularmente frecuente en sectores como tecnología, logística, energía o manufactura.

En este sentido, el proceso de reforma comenzó parcialmente con la Ley N.º 27.742 (“Ley Bases”), sancionada en 2024, que introdujo varias precisiones en esta materia. Entre otros aspectos, esa norma excluyó expresamente a los contratos civiles de obra o servicios del ámbito de la LCT y reforzó el concepto de subordinación jurídica como elemento central para determinar la existencia de una relación laboral.

La nueva Ley de Modernización Laboral profundiza este rumbo, buscando delimitar el alcance de la responsabilidad solidaria en los casos de subcontratación, estableciendo que esta se aplicará principalmente cuando los servicios subcontratados se condigan con la actividad normal, específica y propia del establecimiento y estos se desarrollen dentro del establecimiento de la empresa contratante, dejando de lado una extensión de responsabilidad para subcontratación de actividades accesorias o coadyuvantes.

Además, la norma prevé que la empresa principal podrá quedar exenta de responsabilidad si acredita haber cumplido determinados deberes de control, como la verificación del registro laboral de los trabajadores, el pago de salarios y el cumplimiento de los aportes a la seguridad social, aún en aquellos casos cuando exista falsedad en la información provista por culpa atribuible a la empresa subcontratista.

Para quienes participan en procesos de adquisición o inversión, este cambio puede tener implicancias importantes. En el pasado, los análisis de due diligence debían asumir muchas veces un riesgo estructural derivado de la tercerización. El nuevo marco legal tiende a orientarse hacia un modelo en el que la responsabilidad se vincula más estrechamente con incumplimientos concretos o deficiencias en los mecanismos de control.

Responsabilidad dentro de grupos económicos

En el régimen anterior, la jurisprudencia laboral había extendido en algunos casos la responsabilidad entre sociedades



Rodrigo Solá Torino
Socio del área de derecho del trabajo,
seguridad social y migratorio en Marval
O’Farrell & Mairal
Miembro de la Comisión de Asuntos
Laborales y RR. HH. CECRA

vinculadas basándose en su interdependencia económica o en la existencia de una dirección común.

La reforma introduce una precisión importante al establecer que la responsabilidad solidaria dentro de un grupo económico se aplicará única y exclusivamente cuando exista fraude o abuso de la estructura societaria, reforzando de esta manera el factor subjetivo de atribución y dejando de lado una interpretación que radicaba únicamente en acreditar la existencia del grupo económico en sí.

Esta aclaración puede resultar particularmente significativa para grupos multinacionales que operan en Argentina mediante múltiples sociedades locales o estructuras regionales.

Para inversores internacionales, la delimitación más clara de estos supuestos puede facilitar el diseño de estructuras corporativas y reducir uno de los factores de incertidumbre que tradicionalmente se analizaban en procesos de adquisición.

Transferencia de establecimientos y el reconocimiento legal de la due diligence.

Otro cambio relevante introducido por la Ley de Modernización Laboral se vincula con el artículo 228 de la LCT, que regula la responsabilidad laboral en los casos de transferencia de establecimientos, una figura que suele aplicarse en procesos de compraventa de empresas o de unidades de negocio.

En este tipo de operaciones, el adquirente no solo incorpora activos productivos, sino también las relaciones laborales existentes en el establecimiento transferido. Históricamente, el régimen argentino establecía una responsabilidad solidaria amplia entre el vendedor y el comprador, lo que implicaba que el adquirente podía responder por pasivos laborales generados antes de la operación, incluso en situaciones en las que no tenía conocimiento efectivo de dichas contingencias.

La reforma mantiene el principio de responsabilidad solidaria, pero introduce una limitación relevante.

El nuevo texto establece que el adquirente responderá únicamente por aquellas obligaciones laborales existentes al momento de la transmisión que debió o pudo haber conocido al momento de realizar la operación.

En este contexto, la norma incorpora por primera vez en la legislación laboral argentina una

referencia expresa a los actos de debida diligencia o “due diligence”, el proceso mediante el cual los inversores analizan los riesgos legales, financieros y laborales de una compañía antes de concretar una adquisición.

De acuerdo con el nuevo artículo 228, si luego de realizar esos procedimientos de verificación existen contingencias ocultas o información viciada que no pudo ser razonablemente detectada, el adquirente podrá quedar eximido de responsabilidad solidaria por dichas obligaciones.

Para los inversores, este cambio resulta particularmente significativo. Al reconocer la relevancia del proceso de due diligence laboral y vincularlo con el alcance de la responsabilidad posterior, la reforma introduce un elemento de mayor previsibilidad en una de las áreas más sensibles de las operaciones de M&A.

Mayor previsibilidad en los litigios laborales

Otro aspecto relevante de la reforma se relaciona con la previsibilidad financiera de los litigios laborales.

Argentina ha registrado en las últimas décadas niveles elevados de litigiosidad en materia laboral, por lo que uno de los factores que más incertidumbre generaba en ese contexto era la diversidad de criterios utilizados por los tribunales para calcular los intereses aplicables a los créditos laborales que se discutían en el marco de los procesos judiciales.

Dependiendo del tribunal o de la jurisdicción, un mismo reclamo podía arrojar resultados económicos significativamente distintos, teniendo especial relevancia en un país de la extensión de Argentina donde estos criterios pueden divergir según el lugar donde cada empresa desarrolla sus actividades.

La reforma introduce un criterio uniforme de actualización, fijando una tasa equivalente al índice de precios al consumidor (IPC) más un 3 por ciento anual, criterio que ya era sostenido por un gran número de jueces laborales en el país.

En otras palabras, aunque varios tribunales ya venían aplicando criterios similares, la incorporación de este estándar en la legislación aporta en efecto mayor consistencia y seguridad jurídica al sistema. Resta la mirada de la justicia.



*Rodrigo Mora Pereira
Asociado del área de derecho del
trabajo, seguridad social y migratorio
en Marval O'Farrell & Mairal*



Recontratación y costos laborales

La nueva norma establece que, si transcurren más de dos años entre la finalización de una relación laboral y una nueva contratación por parte del mismo empleador, el período anterior no será considerado a los efectos del cómputo de la antigüedad.

En estos casos, la existencia de un límite temporal para el reconocimiento de la antigüedad puede contribuir a reducir la incertidumbre respecto de las obligaciones laborales acumuladas, y sobre todo, justamente a favorecer la recontratación de ex empleados.

El nuevo sistema de “Banco de Horas” y la flexibilidad en la organización del trabajo.

Entre las innovaciones introducidas por la Ley de Modernización Laboral, una de las que mayor atención ha despertado es la incorporación al régimen laboral argentino del denominado “banco de horas”, un mecanismo que permite organizar el tiempo de trabajo de manera más flexible mediante un sistema de compensación horaria.

En términos generales, el sistema permite que las horas trabajadas por encima de la jornada habitual en determinados momentos del año no necesariamente deban abonarse como horas extras, sino que puedan acumularse y compensarse posteriormente con jornadas reducidas o con días de descanso.

Este mecanismo se incorpora dentro de la LCT (art. 197 bis) y se articula con el régimen tradicional de jornada laboral previsto en la Ley 11.544, que establece como regla general una jornada máxima de ocho horas diarias o cuarenta y ocho horas semanales.

El sistema busca responder a una necesidad cada vez más frecuente en distintos sectores productivos: adaptar la organización del trabajo a ciclos de actividad variables, evitando que cada incremento temporal de la carga laboral implique necesariamente un aumento inmediato del costo salarial.

Para muchas empresas, especialmente en industrias con picos de producción o demanda estacionales, esta herramienta puede facilitar una planificación más eficiente del tiempo de trabajo.

Cómo funciona el nuevo esquema

La reforma permite que el empleador y el trabajador acuerden voluntariamente un sistema de compensación de horas extraordinarias. El nuevo régimen no exige necesariamente la instrumentación de un convenio colectivo para su implementación, aunque mantiene la posibilidad de que también pueda generarse por medio de la negociación sindical.

Para que el sistema sea válido, la ley exige ciertos requisitos básicos.

En primer lugar, el acuerdo debe formalizarse por escrito, dejando constancia expresa del carácter voluntario de la realización de horas extraordinarias. En segundo lugar, el sistema debe contar con un mecanismo de registro y control fehaciente, que permita tanto al empleador como al trabajador conocer con precisión las horas acumuladas y las horas disponibles para su compensación.

Finalmente, el régimen debe respetar en todo momento los límites legales de descanso, en particular el descanso mínimo de doce horas entre jornadas y el descanso semanal de treinta y cinco horas continuas.

En la práctica, el funcionamiento del sistema es relativamente sencillo: las horas adicionales trabajadas se registran en una "cuenta de tiempo" y posteriormente se utilizan para reducir la jornada de otros días o generar francos compensatorios.

Esto implica que, en lugar de liquidarse con los recargos tradicionales del 50% o 100% previstos para las horas extras, las horas adicionales se compensan con tiempo libre en otro momento del año.

Límites del sistema

Aunque introduce mayor flexibilidad, el banco de horas no elimina los límites tradicionales de la jornada laboral en Argentina.

La normativa mantiene vigentes los descansos obligatorios entre jornadas y el descanso semanal, así como los límites diarios derivados del régimen de jornada vigente.

En particular, el sistema debe respetar el descanso mínimo entre jornadas y los estándares

internacionales derivados del Convenio N.º 1 de la Organización Internacional del Trabajo, que históricamente han servido como referencia para la regulación de la jornada laboral en Argentina. Además, la implementación del banco de horas se basa en el principio de voluntariedad, lo que significa que el trabajador conserva el derecho a negarse a realizar horas extraordinarias, salvo en situaciones excepcionales como accidentes, peligro o fuerza mayor.

Este punto ha sido especialmente destacado en el debate jurídico, dado que el sistema solo puede aplicarse cuando exista un consentimiento válido del trabajador.

Potenciales beneficios y desafíos

Al mismo tiempo, el sistema también podría ofrecer mayor flexibilidad a los trabajadores en la administración de su tiempo personal, al permitir acumular horas para utilizarlas posteriormente como días de descanso o jornadas reducidas.

Sin embargo, su implementación también plantea algunos desafíos. Diversos especialistas han señalado que el funcionamiento del sistema dependerá en gran medida de la transparencia de los registros y de los mecanismos de control, así como del rol de los organismos de fiscalización laboral para prevenir posibles abusos.

En particular, se ha destacado la importancia de evitar que el banco de horas se utilice como una vía indirecta para extender la jornada laboral más allá de los límites legales o para diluir el pago de horas extraordinarias que antes integraban el ingreso habitual de algunos trabajadores.

Una herramienta presente en numerosos países

Si bien el banco de horas es una figura novedosa en la legislación argentina, su lógica ya se encuentra presente en numerosos sistemas laborales.

En Brasil, por ejemplo, la Consolidación de las Leyes del Trabajo permite compensar horas extraordinarias con descanso dentro de un período

En Chile, la legislación laboral también permite pactar esquemas flexibles de distribución de jornada mediante acuerdos individuales o colectivos, posibilidad que se amplió en el contexto de la reciente reforma que redujo la jornada semanal a cuarenta horas.

En España, los convenios colectivos pueden establecer “bolsas de horas” o mecanismos de compensación de horas extraordinarias mediante descansos que deben tomarse dentro de un plazo determinado.

Francia utiliza un sistema conocido como *compte épargne-temps*, que permite acumular horas o días de trabajo para utilizarlos posteriormente como tiempo libre o incluso transformarlos en compensación económica.

En Alemania, los denominados *Arbeitszeitkonten* funcionan como cuentas de tiempo de trabajo que permiten acumular y compensar horas dentro de esquemas acordados colectivamente.

También en países con mercados laborales flexibles, como Canadá o Australia, existen mecanismos similares —conocidos como *time banking* o *time off in lieu* (TOIL)— que permiten compensar las horas adicionales con tiempo libre en lugar de pagos adicionales.

Países nórdicos, como Dinamarca, Noruega o Suecia, también utilizan sistemas de cuentas de tiempo laboral que permiten a los trabajadores acumular horas para utilizarlas posteriormente según sus necesidades personales o familiares.

Un ejemplo reciente: el caso de Grecia

Un caso reciente que refleja esta tendencia es el de Grecia, donde se introdujo un sistema que permite ampliar la jornada diaria en determinados momentos del año y compensar posteriormente esas horas con descansos.

El modelo permite extender la jornada de ocho horas hasta un máximo de trece horas en determinados días, aunque con límites estrictos de aplicación y con la obligación de compensar posteriormente esas horas mediante jornadas reducidas o tiempo libre.

La reforma fue presentada como una herramienta para permitir a las empresas adaptarse a picos de actividad sin aumentar el costo laboral inmediato, aunque también generó debates respecto de su impacto en la protección de los límites de jornada.



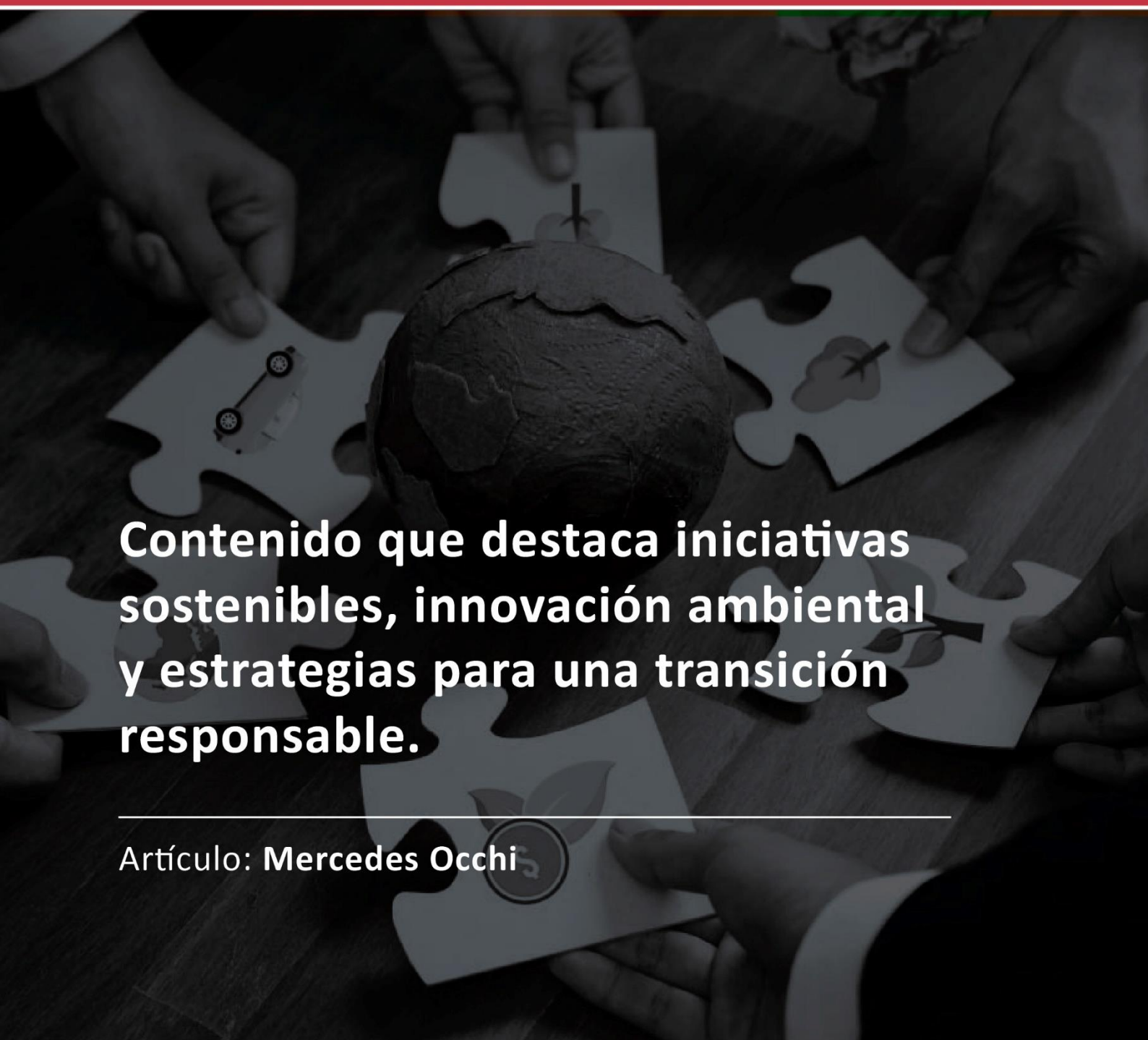
Una señal hacia la modernización del mercado laboral

En el caso argentino, la incorporación del banco de horas forma parte de un proceso más amplio de actualización del marco laboral.

Aunque su impacto concreto dependerá de la reglamentación y de cómo se implemente en cada sector, la nueva herramienta refleja una tendencia que ya se observa en distintos mercados: la búsqueda de mecanismos más flexibles de organización del trabajo, capaces de adaptarse a economías cada vez más dinámicas.

En línea con los distintos institutos que hemos buscado desarrollar someramente en el presente artículo, es claro que para inversores que evalúan proyectos productivos o adquisiciones en el país, los cambios introducidos por la Ley de Modernización Laboral representan un cambio relevante en la forma en que la que estos organizan su fuerza laboral y gestionan sus costos operativos, buscando una mayor previsibilidad y seguridad a la hora de invertir.

IMPACTO POSITIVO



Contenido que destaca iniciativas sostenibles, innovación ambiental y estrategias para una transición responsable.

Artículo: Mercedes Occhi 

Sostenibilidad en un mundo en desequilibrio: gestionar cuando el sistema muestra sus límites.

Por Mercedes Occhi.

El contexto global actual no solo pone a prueba a las economías del mundo, está redefiniendo, en tiempo real, las condiciones de resiliencia de los negocios para los próximos años.

Cuando The Economist publicó “The World Ahead 2026”, el punto de partida era la incertidumbre. El informe describía un mundo “funcionalmente inestable”, atravesado por tensiones geopolíticas, fragmentación del orden multilateral y una economía global frágil pero resiliente.

Ese diagnóstico se organizaba en diez grandes tendencias que anticipaban el ritmo del año: el peso persistente de Trump en la política global, el debilitamiento de las reglas del orden internacional, la continuidad de conflictos armados, la presión sobre

Europa, el reposicionamiento de China, los riesgos económicos, la inteligencia artificial como oportunidad y riesgo, las tensiones en torno al cambio climático, el deporte como espacio de disputa y las transformaciones en salud.

Ese equilibrio inestable hoy empieza a mostrar límites concretos en el funcionamiento del sistema global, **incorporando a la sostenibilidad como parte estructural de ese funcionamiento.**

La escalada bélica en Medio Oriente expuso la fragilidad del sistema global, y en particular del sistema energético. El cierre del Estrecho de Ormuz dejó en evidencia que una porción crítica del suministro puede quedar bloqueada y que su recomposición es lenta.

Esta disrupción se traduce en efectos económicos concretos —suba de precios, presiones inflacionarias y tensiones en las cadenas de valor—, pero también en impactos ambientales y sociales. La urgencia por asegurar abastecimiento tensiona la transición energética, mientras que, en las zonas de conflicto, la crisis humanitaria se profundiza, con deterioro de las condiciones de vida, acceso limitado a energía y alimentos, y una creciente presión sobre los derechos humanos. El resultado es un sistema más volátil, más desigual y más vulnerable, donde lo económico, lo ambiental y lo social convergen en una misma dinámica de inestabilidad.

Esto cambia la naturaleza del análisis inicial. Ya no se trata solo de crecimiento o tecnología, sino de la capacidad real del sistema para sostener su funcionamiento.

Mercedes Occhi.
Co-Fundadora & CEO en Punto ESG.
Miembro de la Subcomisión de
Sostenibilidad CECRA



El Foro Económico Mundial ya había anticipado esta tensión. Su Global Risks Report 2026 confirma un patrón claro: en el corto plazo, los riesgos están dominados por la geopolítica, la desinformación y la inestabilidad económica, mientras que, en el largo plazo, los riesgos más severos siguen siendo ambientales y sociales, con el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la degradación de los sistemas naturales y la escasez de recursos en el centro de la escena. Este análisis temporal nos muestra una tensión clara: **las decisiones se toman en el corto plazo, pero los riesgos más profundos se construyen en el largo.**

En la práctica, esto se traduce en la realidad en la que vivimos hoy, una paradoja difícil de resolver: las organizaciones gestionan urgencias inmediatas —conflictos, crisis energéticas, presión inflacionaria— en un contexto donde, al mismo tiempo, necesitan sostener agendas de transición climática y sostenibilidad. Si el contexto geopolítico se intensifica, la agenda ambiental tiende a desacelerarse. Pero si esa agenda se posterga, los riesgos estructurales no desaparecen, sino que se amplifican.

El informe también refuerza otro punto crítico: los riesgos ya no son independientes, sino sistémicos. Una disrupción geopolítica impacta en la energía, la energía en la inflación, la inflación en la estabilidad social, desigualdad, presión sobre comunidades y riesgos en las cadenas de valor. Todo está interconectado. En ese marco, el dato es contundente: más de la mitad del PBI global depende de los servicios que proveen los ecosistemas. Ignorar esta dependencia en contextos de crisis

“Si el contexto geopolítico se intensifica, la agenda ambiental tiende a desacelerarse. Pero si esa agenda se posterga, los riesgos estructurales no desaparecen, sino que se amplifican.”

no reduce el riesgo, lamentablemente lo amplifica.

Y es precisamente en este punto donde la sostenibilidad deja de ser una agenda paralela para convertirse en una herramienta en



tiempo real de integración, capaz de conectar variables económicas, ambientales y sociales en un mismo marco de decisión. La sostenibilidad deja de ser un concepto abstracto y se vuelve una condición concreta de operación.

En este punto, la COP30 introduce una señal relevante. El foco ya no está en nuevos compromisos, sino en la implementación. Las hojas de ruta para la transición energética, la deforestación y el financiamiento climático apuntan a cerrar la brecha entre lo acordado y lo ejecutado. La presión ahora está en los resultados.

Argentina en el contexto global: oportunidad energética bajo nuevas exigencias

¿La crisis energética global y la necesidad de diversificar fuentes de suministro podría colocar a Argentina como actor clave?

El desarrollo de Vaca Muerta y el avance de proyectos como Argentina GNL, impulsados por YPF posicionan al país como un

potencial proveedor relevante en un mercado que vuelve a priorizar la seguridad energética. Sin embargo, el nuevo contexto global no solo exige disponibilidad de recursos, sino capacidad de integrarlos en un sistema que demanda confiabilidad, financiamiento y alineación con estándares internacionales.

Y en este punto, nuevamente surge la sostenibilidad como un diferencial de confiabilidad y pasa a ser una condición de acceso. La capacidad de gestionar impactos ambientales, de sostener relaciones con comunidades, de garantizar trazabilidad y de alinearse con marcos internacionales comienza a incidir directamente en la competitividad.

La oportunidad dependerá de la calidad de las decisiones y de la capacidad de integrar desarrollo energético con criterios ambientales, sociales y de gobernanza que tengamos.

La regulación avanza, incluso en la incertidumbre

Aun en este contexto de incertidumbre, la regulación no se detiene. Se reconfigura, pero avanza.

“En el corto plazo puede presionar la competitividad, pero en el mediano plazo genera comparabilidad, acceso a financiamiento y mayor confianza en los mercados.”

En Europa, los ajustes regulatorios pasaron por una “recalibración” que se tradujo en la flexibilización del alcance y criterios de la normativa CSRD y asociadas, aunque el foco sigue siendo entender el mapa global de una compañía desde el punto de vista de riesgos (análisis de riesgos sistémicos).

En Argentina, la Resolución General 1115/26 de la Comisión Nacional de Valores representa un paso relevante al incorporar la sostenibilidad dentro del régimen informativo del mercado de capitales: refuerza la obligación de divulgar información no financiera relevante para inversores, incluyendo aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), bajo un enfoque de “cumplir o explicar” y con flexibilidad en el uso de estándares. En la práctica, impulsa mayor transparencia sobre riesgos y oportunidades ESG, su inclusión en la información periódica y una incipiente vinculación con la información financiera, en línea con una tendencia global donde estos factores pasan a ser determinantes en la evaluación del desempeño y valor de las empresas. Este movimiento no es aislado. La CNV forma parte del ecosistema regulado por IOSCO, que ha respaldado los estándares de IFRS (ISSB). Esto implica que, progresivamente, las empresas deberán alinearse con marcos globales, particularmente en materia de información climática.

Las reglas del juego se están nivelando. Y esto plantea una tensión real: en el corto plazo puede presionar la competitividad, pero en el mediano plazo genera comparabilidad, acceso a financiamiento y mayor confianza en los mercados.

En paralelo, los estándares evolucionan. GRI actualizó biodiversidad en 2024, lanzó su estándar de cambio climático en 2025 y continuará ajustándose frente a una presión ambiental creciente. La tendencia es clara: los temas ambientales se vuelven más técnicos, más exigentes y más vinculados a riesgos concretos.

El camino del medio: sostenibilidad con foco y criterio

Frente a este escenario, el desafío no es gestionar más, sino gestionar mejor.

Mi propuesta, el “camino del medio” justamente invita a evitar los extremos: la sobreactuación discursiva desconectada de la realidad del mundo y la parálisis frente a la incertidumbre. Y avanzar, en cambio, hacia una sostenibilidad con foco, criterio y capacidad de gestión.

Esto implica volver a lo esencial: identificar impactos, riesgos y oportunidades (IROS), priorizar temas materiales y tomar decisiones informadas. No se trata de ampliar agendas, sino de enfocarlas.

Los estándares aportan estructura. GRI permite comprender impactos. SASB acerca la sostenibilidad a la lógica financiera. IFRS integra esta información al corazón del negocio. Pero el punto central permanece: el reporte es un resultado. Lo que importa es la gestión.

Una buena gestión es fácil de reportar. No al revés. Esto exige priorización: NO todo es material, y en contextos de alta incertidumbre, la capacidad de discernir qué importa se vuelve central. La materialidad deja de ser un ejercicio metodológico y pasa a ser una herramienta estratégica. Los estándares —GRI, SASB, IFRS— ofrecen marcos de referencia, pero no reemplazan la gestión. El valor está en la capacidad de traducir esa información en decisiones.

Confianza y liderazgo en contextos de riesgo

Y aquí un punto esencial: en escenarios de alta incertidumbre, la confianza se vuelve un activo crítico. No se construye con más información, sino con mejor información. Con mayor coherencia entre lo que se dice y lo que se hace.

La sostenibilidad real se mide en su integración al negocio. En la capacidad de escuchar, de priorizar y de actuar. Estudios como los de GlobeScan “Sustainability Leaders Survey 2026”, muestran que las organizaciones más valoradas no son las que más comunican, sino las que hacen de la sostenibilidad un driver central del negocio.

Reflexión final

El 2026 es una demostración de hasta qué punto el sistema global es frágil e interdependiente.

Es evidente que la geopolítica, la energía y la infraestructura volvieron al centro, mientras los riesgos ambientales y sociales continúan avanzando, aunque con menor visibilidad en el corto plazo.

En este contexto, la sostenibilidad es una herramienta concreta de gestión en escenarios de incertidumbre. Claramente, no se trata de sostener discursos ni de ampliar compromisos, sino de entender con precisión cómo este entorno impacta en el negocio, dónde están los riesgos reales, qué oportunidades se abren y qué decisiones requieren prioridad.

Para países como Argentina, este escenario también redefine su lugar. Veremos si la crisis energética global abre una ventana de oportunidad relevante, pero su aprovechamiento dependerá de la capacidad de transformar potencial en desarrollo sostenido, integrando competitividad con criterios ambientales, sociales y de gobernanza cada vez más exigentes.

El desafío, entonces, no es menor. Es avanzar en sostenibilidad sin perder de vista el contexto. Es gestionar con foco, priorizando aquello que es verdaderamente estratégico y material, donde los impactos, riesgos y oportunidades están claramente identificados.

En este camino, el rol del liderazgo se vuelve determinante. No alcanza con herramientas ni con estándares. Se requiere un liderazgo capaz de interpretar el contexto, de tomar decisiones informadas y de sostener una relación genuina con los grupos de interés. **En un entorno atravesado por la incertidumbre y la aceleración tecnológica, el diferencial vuelve a ser humano: la empatía, la cercanía y la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace.**

Tal vez el mayor aprendizaje de este momento sea que la sostenibilidad no se mide por la cantidad de compromisos, sino por la calidad de las decisiones. Porque en un mundo más inestable, la diferencia no estará en quién haga más, sino en quién entienda mejor dónde actuar.

EXPERIENCIAS QUE INSPIRAN

Relatos y propuestas que conectan turismo, gastronomía y cultura, impulsando el valor de los destinos y sus protagonistas.

Esteban Baigún, al frente de Codorníu América, analiza la evolución de la bodega, el valor del origen y las claves del proyecto local.

Del cava al terroir mendocino: la estrategia de crecimiento de Codorníu en Argentina.

Esteban Baigún, al frente de Codorníu América, analiza la evolución de la bodega, el valor del origen y las claves del proyecto local.

Codorníu en Argentina: Visión, Identidad y Legado

¿Cómo describirías el posicionamiento actual de Codorníu en el mercado argentino y su evolución en los últimos años?

Tanto las marcas bajo BODEGA SEPTIMA como Codorníu se posicionan en Argentina como marcas premium con una fuerte herencia europea y una propuesta de valor basada en calidad y tradición española y la innovación y desarrollo de los terruños argentinos. En los últimos años hemos fortalecido nuestra presencia con un portfolio más amplio y una estrategia enfocada en consumidores que buscan experiencias sofisticadas.

Codorníu tiene casi cinco siglos de historia.

¿Cómo se trabaja desde Argentina para transmitir ese legado al consumidor local?

Nuestro desafío es conectar esa tradición de casi cinco siglos con la cultura vitivinícola argentina a través de historias auténticas y experiencias de marca. Buscamos que el consumidor entienda que cada botella refleja conocimiento, innovación y una herencia familiar única.

¿Qué rol cumple Bodega Séptima dentro del grupo Codorníu-Raventós a nivel regional?

Bodega Séptima es la plataforma productiva del grupo en Sudamérica y un punto estratégico para desarrollar vinos de alta calidad en el hemisferio sur. Además, representa la conexión entre el know-how histórico del grupo y el potencial del terroir mendocino.



¿Qué diferencia al portfolio argentino del internacional?

El portfolio argentino refleja la identidad de los grandes terroirs de Mendoza y la diversidad varietal del país. Complementa el portafolio global del grupo con vinos que expresan intensidad, elegancia y una clara identidad regional con el acento del nuevo mundo.



¿Qué tendencias del consumidor argentino están guiando las decisiones actuales de la marca?

Observamos una creciente búsqueda de productos premium, autenticidad y experiencias vinculadas al origen. También vemos mayor interés por vinos de identidad de terroir y espumosos para momentos de consumo más amplios. Las categorías Low y Sin Alcohol suenan con más fuerza en los últimos meses como nichos complementarios importantes.

El Valor del Terruño: Mendoza como Eje Estratégico

¿Qué representa Mendoza —y en particular Agrelo y el Valle de Uco— en la estrategia de Codorníu Argentina?

Mendoza es el corazón de nuestra operación y una región clave para desarrollar vinos de clase mundial. Zonas como Agrelo y el Valle de Uco nos permiten trabajar con distintos perfiles de terroir y lograr vinos de gran precisión.

¿Cómo definirías la filosofía enológica de Bodega Séptima?

Nuestra filosofía combina respeto por el origen con una mirada contemporánea de la enología. Buscamos vinos

elegantes, equilibrados y fieles a la identidad del terroir mendocino bajo nuestro lema Pasión y Respeto por la Tierra tomamos todas nuestras decisiones.

¿Qué iniciativas de enoturismo están impulsando actualmente?

Estamos fortaleciendo propuestas de hospitalidad que combinan gastronomía, vino y paisaje para ofrecer experiencias memorables como el Visitor Center, el Espacio Culinario donde funcionan un restaurant y un Bar de Copas y Tapas y nuestro Programa Atardeceres, pioneros en este tipo de experiencias. El objetivo es que cada visitante viva nuestra manera de hacer en forma presencial con las mejores instalaciones y atención.

¿Qué importancia tiene la visita a la bodega en la construcción de marca?

La visita a la bodega es una herramienta clave para generar conexión emocional con la marca. Permite que el consumidor comprenda el origen del vino y la filosofía detrás de cada etiqueta. Invitamos a cada visitante a ser parte de nuestra historia con su presencia y decisión.

ACTIVOS >>

Experiencias que Inspiran

Los Nuevos Lanzamientos: Innovación, Precisión y Carácter

Codorníu Ars Collecta Blanc de Blancs Reserva ECO — D.O. Cava ¿Qué representa para el grupo lanzar un Blanc de Blancs Reserva ECO en Argentina?

Este lanzamiento refuerza nuestro compromiso con la innovación y la viticultura sostenible. También acerca al consumidor argentino a la nueva generación de cavas premium del grupo. Ars Collecta es una colección de cavas memorables.

La etiqueta combina Chardonnay con Xarel·lo y Parellada. ¿Qué aporta cada variedad?

El Chardonnay aporta elegancia y estructura, mientras que Xarel·lo contribuye con carácter y complejidad. La Parellada suma frescura y delicadeza aromática.

¿Cómo describirías su perfil sensorial para el consumidor argentino?

Es un cava elegante, fresco y vibrante, con notas cítricas y de fruta blanca. Su burbuja fina y su equilibrio lo hacen ideal para una amplia variedad de ocasiones.

¿Cuáles son los maridajes o momentos ideales para este cava?

Funciona muy bien como aperitivo y con platos de mar, sushi o gastronomía mediterránea. También es perfecto para celebraciones o encuentros informales.

Codorníu Ars Collecta Grand Rosé Reserva — D.O. Cava

¿Qué concepto buscó transmitir el equipo enológico con este coupage?

El objetivo fue crear un rosé elegante, gastronómico y con gran personalidad. Se buscó un equilibrio entre



frescura, estructura y complejidad aromática con un packaging impactante.

Es un rosado muy gastronómico.

¿En qué experiencias culinarias lo imaginan?

Lo imaginamos acompañando cocina contemporánea, desde platos de pescado hasta carnes blancas o cocina asiática. También funciona muy bien con gastronomía mediterránea y tapas.

¿Cómo influyó la añada 2022 en su perfil final?

La añada 2022 permitió lograr una excelente madurez y equilibrio natural en las uvas. Esto se traduce en un rosé con gran intensidad aromática y frescura.

Séptima Gran Reserva 10 Barricas — Petit Verdot 2022

¿Por qué eligieron Petit Verdot para una edición limitada?

El Petit Verdot tiene una personalidad única y una gran capacidad de guarda. Nos permitió crear una edición limitada con carácter, profundidad y diferenciación. Una uva poco experimentada en el terroir argentino y con alto potencial de guarda como lo requiere esta línea Prestige de la bodega. Vinos que elevan su valor con el correr del tiempo.

¿Cómo se expresa el terroir de Altamira en este vino?

El terroir de Paraje Altamira aporta frescura natural, estructura y una marcada identidad mineral. Esto se refleja en un vino intenso pero muy equilibrado.

¿Qué aporta su crianza prolongada en barrica y botella?

La crianza prolongada aporta complejidad aromática, textura y mayor integración de taninos. También potencia su capacidad de evolución en botella.

¿Qué maridajes recomendarías para este vino?

Es ideal para carnes rojas, cordero o platos de larga cocción. También acompaña muy bien quesos curados y cocina de sabores intensos.

¿Cómo encaja este Gran Reserva dentro del portfolio de alta gama?

Representa una expresión de alta precisión y edición limitada dentro del portfolio de Séptima. Refuerza nuestra apuesta por vinos de gran carácter y potencial de guarda en la línea 10 BARRICAS.

Mirada al Futuro: Estrategia y Proyección

¿Qué nuevos desarrollos o lanzamientos se pueden esperar próximamente?

Seguiremos explorando proyectos que destaquen terroirs específicos y microvinificaciones. También veremos innovaciones tanto en vinos de alta gama como en espumosos premium.

¿Qué desafíos y oportunidades ves hoy en el mercado argentino?

El contexto económico plantea desafíos, pero también abre oportunidades para marcas que ofrecen valor y autenticidad. El consumidor argentino es cada vez más conocedor y exige propuestas de mayor calidad.

¿Cuál es la visión del grupo para los próximos cinco años?

Nuestra visión es consolidar a Séptima como una referencia del vino argentino dentro del grupo global. Queremos seguir fortaleciendo la conexión entre el legado europeo de Codorníu y el potencial extraordinario del terroir mendocino.



LO QUE HACEMOS



**Creamos espacios de encuentro:
Eventos y actividades de la Cámara
Española de Comercio en Argentina.**

CECRA Delegación Mar del Plata - Encuentro empresarial con el Intendente del Partido de General Pueyrredon, Agustín Neme.

La Cámara Española de Comercio de la República Argentina (CECRA) Delegación Mar del Plata, llevó a cabo el pasado jueves 5 de marzo un encuentro empresarial con la participación del Intendente del Partido de General Pueyrredon, Agustín Neme.



La Delegada de CECRA en Mar del Plata, Dra. Claudia Álvarez Argüelles, tuvo a su cargo las palabras de bienvenida y la presentación del Intendente, a quien agradeció especialmente por aceptar la invitación a compartir un encuentro con los socios de la Cámara, empresarios que representan a los sectores del comercio, la industria y los servicios.

Durante su exposición inicial, el jefe comunal compartió los principales ejes de su gestión y los proyectos actualmente en agenda. Posteriormente se abrió un enriquecedor espacio de diálogo con los asistentes, en el que se abordaron distintos temas de interés para el desarrollo de la ciudad, entre ellos:

seguridad; ordenamiento urbano, espacio público y tránsito; gestión y política fiscal; modernización municipal; desarrollo económico y liderazgo; articulación con el sector privado; y el impulso al turismo, el deporte y la cultura.

La reunión constituyó una valiosa oportunidad para intercambiar ideas, plantear inquietudes y reflexionar en conjunto sobre los desafíos y oportunidades que enfrenta el Municipio de General Pueyrredon, reforzando el compromiso de cooperación entre el sector público y el ámbito empresarial.

El encuentro tuvo lugar en el Hotel Costa Galana.



Se realizó el primer encuentro del ciclo “El Nuevo Mapa del Trabajo: Claves de la Ley de Modernización Laboral”

El ciclo “El Nuevo Mapa del Trabajo: Claves de la Ley de Modernización Laboral”, es un espacio de análisis técnico y especializado que convoca a referentes del ámbito jurídico y empresarial para reflexionar sobre los principales cambios introducidos por la reciente reforma del régimen laboral.

Durante el encuentro se abordaron aspectos centrales del nuevo marco normativo, entre ellos el despido sin causa, la responsabilidad solidaria y los contratos y relaciones excluidos, con un enfoque práctico orientado a facilitar la comprensión de su alcance y su impacto en la gestión laboral y la toma de decisiones estratégicas.

La actividad estuvo dirigida a directores y gerentes, responsables y jefes de Recursos Humanos, abogados corporativos, asesores laborales y especialistas en relaciones del trabajo, quienes participaron de un intercambio actualizado sobre los desafíos que plantea la modernización del sistema laboral.

La jornada se inició con un prólogo a cargo de Gustavo J. Gallo (Gallo & Asociados Abogados), quien analizó el contexto general y las claves iniciales de la reforma.

Luego, José Luis Zapata (O’Farrell) desarrolló los principales cambios vinculados al despido sin causa; Álvaro Galli (Beccar Varela) expuso sobre el nuevo régimen de responsabilidad solidaria; y Rodrigo Solá Torino (Marval O’Farrell & Mairal) abordó los contratos y relaciones excluidos del marco laboral.

La moderación estuvo a cargo de Paola Forchiasin (Marval O’Farrell & Mairal).

Oportunidades comerciales y de inversión en Argentina

La Cámara de Comercio de la República Argentina y la Cámara de Comercio de Valladolid llevaron a cabo el webinar “Oportunidades comerciales y de inversión en Argentina”, un encuentro online dirigido a empresas de Valladolid interesadas en analizar posibilidades de expansión, inversión y cooperación empresarial en el mercado argentino.



El evento se inició con la bienvenida institucional de la Cámara de Valladolid, seguida por la presentación de la Cámara Española de Comercio en la República Argentina, a cargo de Sergio Pablo Güenaga Álvarez, gerente general de la entidad,

quien brindó un panorama sobre la actividad que CECRA viene desarrollando desde 1887 para posibilitar la internacionalización de las empresas españolas.

A continuación, Marcelo Santoño Supeña, director de la Comisión de Comercio Exterior de CECRA, abordó la normativa bancaria vigente y los aspectos operativos vinculados a los pagos de importaciones de bienes y servicios entre España y Argentina, brindando claridad sobre los mecanismos financieros disponibles para las empresas.

El programa continuó con la exposición de María Ximena Pérez Dirrocco, directora de Legales y líder de RSE en KPMG Argentina, quien desarrolló los principales aspectos para la creación de un vehículo de inversión en Argentina. Su presentación incluyó los tipos de entidades comerciales disponibles, los requisitos de incorporación, los procedimientos y plazos de registración, así como las obligaciones legales y formales anuales ante los organismos competentes.

El encuentro finalizó con un turno de preguntas, que permitió a los participantes intercambiar inquietudes con los expositores y profundizar en cuestiones prácticas vinculadas a la internacionalización y la inversión en Argentina, consolidando la actividad como una instancia de orientación y análisis estratégico para el empresariado local.

KPMG Argentina analizó la respuesta a incidentes cibernéticos en la era de la IA autónoma.

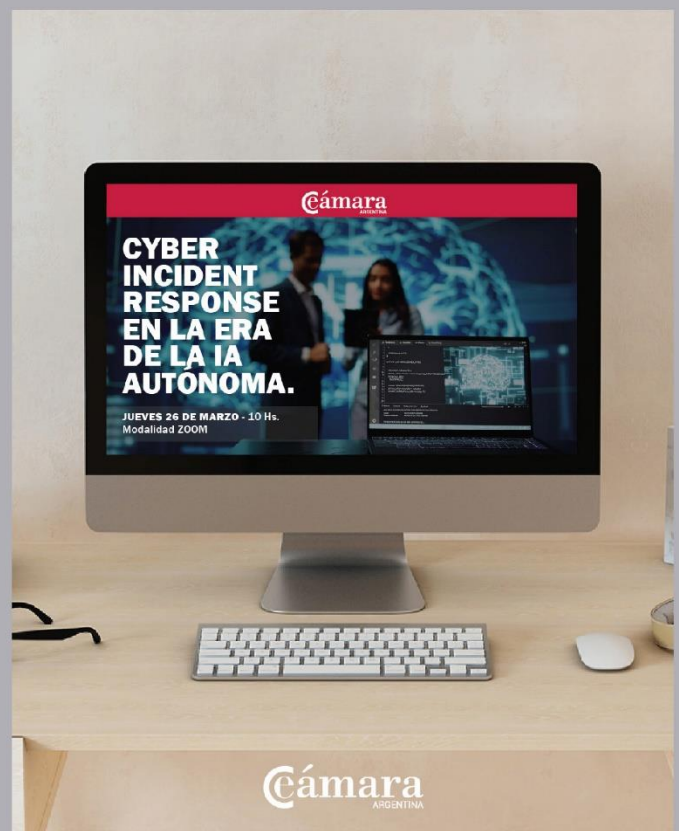
En un contexto donde los ciberataques evolucionan a una velocidad sin precedentes, KPMG Argentina llevó adelante la conferencia **Cyber Incident Response en la era de la IA autónoma**, un encuentro que abordó el impacto transformador —y disruptivo— de la inteligencia artificial en los modelos actuales de ciberseguridad

Durante la presentación se planteó un interrogante clave para las organizaciones: ¿están preparadas para responder a amenazas que ya no tienen un origen humano ni responden a motivaciones tradicionales? A partir del análisis de casos reales y métricas actualizadas, se evidenció cómo el tiempo promedio de exfiltración de datos se ha reducido drásticamente en los últimos años y cómo la IA posibilita ataques autónomos capaces de aprender, decidir, adaptarse y ejecutar acciones críticas en cuestión de minutos.

Uno de los ejes centrales de la charla fue el concepto del “enjambre inteligente”, definido como múltiples instancias de inteligencia artificial operando en paralelo, con capacidad de mutación, coordinación y evasión. Este nuevo paradigma redefine por completo los enfoques clásicos de respuesta a incidentes y expone los límites de los modelos exclusivamente tecnológicos.

En este sentido, KPMG destacó que uno de los principales puntos ciegos de muchas organizaciones es considerar la respuesta a incidentes únicamente desde una perspectiva técnica. Frente a este desafío, se propuso un enfoque integral basado en personas + IA defensiva, donde la anticipación estratégica, la preparación emocional de los equipos, el liderazgo en contextos de crisis y la comunicación efectiva resultan tan determinantes como las herramientas de seguridad.

El espacio de preguntas y las conclusiones estuvieron a cargo de Paula Angeleri (IRAM-UB), secretaria de la Comisión de Tecnologías de la Información de CECRA, quien subrayó que “en la era de la IA autónoma, la verdadera diferencia no la marca la tecnología, sino la calidad de las decisiones humanas”.



La conferencia concluyó con una invitación directa a las organizaciones a revisar su nivel de preparación y a fortalecer sus capacidades de respuesta para actuar con mayor velocidad, claridad y resiliencia frente a incidentes cibernéticos cada vez más complejos.

CECRA Delegación Mar del Plata, Conferencia Santiago Bulat.

La Cámara Española de Comercio de la República Argentina (CECRA), Delegación Mar del Plata, con la colaboración de la Universidad del CEMA (UCEMA), llevó a cabo el pasado viernes 27 de marzo un desayuno empresarial exclusivo para socios e invitados especiales. En el marco del encuentro, el economista Santiago Bulat, director de INVECQ Consultora Económica, brindó una conferencia.



La Delegada de CECRA en Mar del Plata, Dra. Claudia Álvarez Argüelles, tuvo a su cargo las palabras de bienvenida y apertura del evento. En ese marco, presentó al Sr. Antonio Marín, Vicerrector de la Universidad del CEMA y Director de UCEMA Escuela de Negocios, a quien agradeció especialmente por su acompañamiento y por la valiosa colaboración que permite llevar adelante, por segundo año consecutivo, este tipo de encuentros con los socios de la Cámara.

Posteriormente, presentó al Lic. Santiago Bulat, quien desarrolló la conferencia titulada: “El mundo también juega: perspectivas y desafíos económicos para Argentina en un contexto incierto”.

Durante su exposición, el especialista brindó un análisis integral de la coyuntura económica del país, abordando temas clave como el contexto internacional, las reservas, la dinámica monetaria y cambiaria, la inflación, los distintos sectores de la economía, el empleo, la demanda, así como la situación actual y sus perspectivas. Promediando la disertación, se generó un enriquecedor espacio de intercambio con los asistentes.

El encuentro constituyó una valiosa oportunidad para reflexionar sobre el escenario económico actual y fortalecer el diálogo entre el ámbito académico, el sector empresarial y la comunidad profesional.

El evento tuvo lugar en el Hotel Costa Galana.



España: oportunidades de inversión y acceso al mercado europeo para empresas argentinas.

La comisión de Asuntos Legales de CECRA realizó el encuentro “España: oportunidades de inversión y acceso al mercado europeo para empresas argentinas”, una jornada orientada a analizar alternativas concretas de expansión internacional, marcos regulatorios y oportunidades sectoriales en España.

La apertura institucional estuvo a cargo de Alexia Aurelio (ARESCO) directora de la Comisión de Asuntos Legales, y de Cecilia Ramiro Valcárcel, secretaria de la Junta Directiva de CECRA, quienes destacaron la importancia de profundizar los lazos económicos entre Argentina y Europa, y el rol estratégico de España como plataforma de ingreso al mercado europeo.

La exposición central estuvo a cargo de Daniel Riopérez Losada, Of Counsel responsable de Latin Desk en Osborne Clarke International, y Vicente Conde Vinuelas, socio director del Departamento de Corporate / M&A de la oficina de Madrid de Osborne Clarke International.

Durante sus presentaciones, los especialistas analizaron el contexto económico actual de España, los sectores con mayor atractivo para la inversión extranjera y las herramientas legales y fiscales disponibles para empresas argentinas.

Entre los principales ejes abordados se destacaron las oportunidades de negocio por sector, el acceso a programas de inversión y financiamiento europeo, el marco legal y fiscal de las inversiones, así como el funcionamiento y las ventajas del mercado de servicios jurídicos en España para compañías internacionales.

A lo largo de la jornada se puso especial foco en sectores como real estate, energías renovables, tecnología y startups, infraestructura, agroindustria, turismo, logística y data centers, resaltando el impacto de los fondos europeos y la estabilidad jurídica española como factores clave para la toma de decisiones de inversión.

Con este encuentro, los organizadores reafirmaron su compromiso de generar espacios de análisis estratégico y networking de alto nivel, brindando información clave para que las empresas argentinas evalúen su desembarco o expansión en el mercado europeo a través de España.

Prevención de lavado de activos en el nuevo contexto fiscal argentino

La Cámara Española de Comercio llevó adelante una nueva jornada de actualización normativa con la exposición de Agustín Flah, titulada “Prevención de lavado de activos en instituciones financieras y fintechs”, en la que se abordaron los principales impactos de la reforma tributaria implementada en Argentina en 2026.



Durante la presentación se analizó el nuevo paradigma de “inocencia fiscal”, introducido a través de la Ley 27.799, el Decreto 93/2026 y las resoluciones de la autoridad fiscal, cuyo objetivo es fomentar la formalización de activos, simplificar el cumplimiento tributario y ampliar la base contributiva. No obstante, el expositor subrayó que este cambio no modifica las obligaciones que surgen del régimen de prevención de lavado de activos.

Flah explicó las diferencias entre la lógica tributaria —basada en la presunción de veracidad fiscal y la regularización de capitales— y la lógica antilavado, que continúa sustentándose en el enfoque basado en riesgos, el conocimiento del cliente (KYC), la identificación del beneficiario final y el monitoreo transaccional. Asimismo, se destacó la postura de la UIF, el

BCRA y la CNV respecto del análisis de depósitos de efectivo y la identificación de los intervinientes en operaciones de monto significativo.

La jornada concluyó con un repaso de las principales tareas pendientes para los sujetos obligados, entre ellas la actualización de matrices de riesgo, el fortalecimiento de los controles sobre depósitos en efectivo y la capacitación de los equipos de cumplimiento, reafirmando que el desafío central será distinguir correctamente entre la regularización fiscal y la legitimación de activos de origen ilícito.

La presentación y moderación del evento estuvo a cargo de Alexia Aurelio (ARESCO) Directora de la comisión de Asuntos Legales.



La Cámara Española de Comercio de la República Argentina informa la fusión de sus comisiones de Energía e Infraestructura, dando origen a un nuevo espacio de trabajo denominado **Conecta360: Energía, Infraestructura y Medio Ambiente.**

COMISIÓN
CONECTA
360



ARGENTINA

Dirección de la Comisión

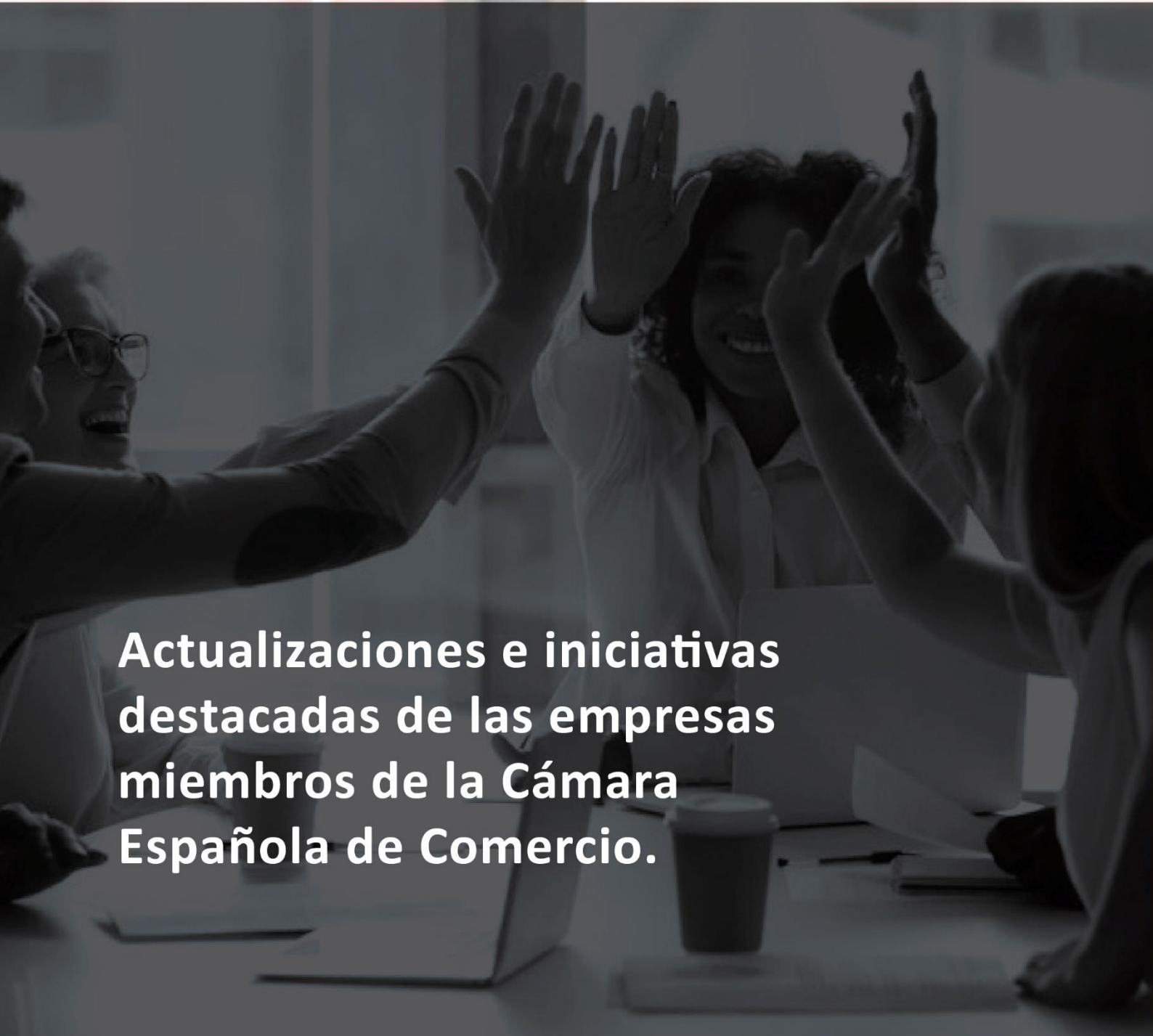
El nuevo espacio de trabajo mantendrá la conducción de los directores de las comisiones preexistentes:

- **MARÍA RAMOS** (Proyeco Argentina), a cargo del área de Infraestructura.
- **GERARDO GÓMEZ** (Naturgy Argentina), a cargo del área de Energía.

Conecta360 se propone convertirse en un ámbito de referencia dentro de la Cámara, articulando conocimiento, experiencia y acción para acompañar el desarrollo de proyectos estratégicos y fortalecer el vínculo entre la comunidad empresarial y los distintos actores del ecosistema productivo.



NOTISOCIOS



**Actualizaciones e iniciativas
destacadas de las empresas
miembros de la Cámara
Española de Comercio.**

Beccar Varela recibe dos premios en los Deals of the Year Awards 2025 de Latin Finance



La reconocida publicación internacional Latin Finance ha distinguido a nuestra firma por la participación como asesores legales en dos de las transacciones financieras más relevantes de la región en 2025.

- Equity Follow-On of the Year – Grupo Financiero Galicia S.A., en la que asesoramos al emisor.
- Loan of the Year – Proyecto Vaca Muerta Oil Sur (VMOS), en la que asistimos a los prestamistas.

La ceremonia de premiación tuvo lugar el 29 de enero de 2026 en Nueva York..



Kia Argentina anuncia la preventa del nuevo K4: el sedán que marcará un nuevo estándar en diseño y presencia

De origen mexicano, el nuevo sedán desembarca en dos versiones: EX y GT-Line, combinando diseño, tecnología, seguridad y confort.



Kia Argentina, representada localmente por Astara, anuncia el inicio de la preventa digital del nuevo K4. Desde hoy, los clientes pueden reservar de forma anticipada el sedán compacto que llega para enriquecer el segmento con una propuesta comercial atractiva.

Bajo el concepto de diseño Opposites United, el modelo presenta superficies esculpidas y una firma lumínica en forma de T que le otorga una mirada futurista y agresiva. Este enfoque no solo responde a una búsqueda visual, sino que optimiza la aerodinámica y maximiza el espacio interior, logrando un equilibrio perfecto entre una presencia imponente en la calle y un habitáculo de dimensiones superiores para todos sus pasajeros.

Con 4.7 metros de largo y una distancia entre ejes de 2.72 metros, se posiciona como el sedán más amplio de su categoría, ofreciendo un nivel excelente en espacio para las piernas y una capacidad de carga optimizada de 508 litros, ideal tanto para la ciudad como para viajes de larga distancia.



Marval reconocida como la Mejor Firma de Abogados de la Argentina, por octavo año consecutivo

Estamos muy orgullosos de compartir que Marval ha sido distinguida nuevamente como la Mejor Firma de Abogados de la Argentina en 2025 por la prestigiosa publicación Chambers and Partners, en los Latin American Awards 2025.

Por decimotercera vez en su historia y octava vez consecutiva, los han distinguido con el mayor reconocimiento para un estudio jurídico.

Los Chambers Latin America Awards reconocen a las firmas que se destacan por la excelencia técnica en su asesoramiento, la calidad del servicio al cliente, el liderazgo en operaciones y casos complejos, y su posicionamiento sostenido en el mercado.

Este galardón consolida su posición como líderes en el sector jurídico argentino y refleja su permanente vocación con la excelencia y el servicio al cliente.

Continúan fortaleciendo su compromiso como líderes en la Argentina y referentes en Latinoamérica.



Mapfre reduce un 65% la huella de carbono asociada al consumo energético en sus oficinas gracias al uso de renovables

Disminuye su consumo energético un 27%, gracias a la instalación de más de 9.000 paneles fotovoltaicos, entre otras medidas.

Mapfre continúa fortaleciendo su compromiso con la eficiencia energética como pilar fundamental de su estrategia de descarbonización, con la meta de alcanzar la neutralidad climática en 2030 en todos los países donde opera. Así lo ha destacado con motivo del Día Mundial de la Eficiencia Energética, que se celebra hoy, 5 de marzo, fecha en la que ha dado a conocer sus principales avances.

En 2025 la compañía ha superado el objetivo previsto de reducción de consumo energético de su Plan de Huella Ambiental para 2030, situado en el 16%, rebajando un 27% la adquisición de electricidad y combustibles fósiles, como el gas natural o la gasolina, lo que ha supuesto, con respecto a 2022, un ahorro de 40 millones de kWh.

La reducción de energía, unido al uso de renovables, también ha contribuido a que la compañía haya reducido hasta un 65% la huella de carbono asociada al consumo energético en sus oficinas. Esto ha sido posible gracias a medidas como la instalación de paneles fotovoltaicos, la optimización de espacios de trabajo, y la inversión en equipos de mayor eficiencia, con los que Mapfre ha reducido un 32% la factura eléctrica de los edificios situados en los 25 países donde tiene actividad.

Una de las iniciativas clave para la descarbonización de los inmuebles ha sido la electrificación de los sistemas de calefacción, que han sustituido la combustión de gas natural o gasóleo por equipos que están abastecidos por una electricidad libre de emisiones, como paneles fotovoltaicos instalados en las principales sedes o a través de contratos de compra de electricidad con garantías de origen renovable



Nuevos Lanzamientos Codorníu en Argentina

Codorníu presenta tres nuevas etiquetas que reflejan la excelencia, la tradición y la innovación enológica del grupo: **Ars Collecta Blanc de Blancs Reserva, Ars Collecta Grand Rosé Reserva y Séptima Gran Reserva 10 Barricas Petit Verdot 2022.**

Estos lanzamientos se distinguen por su origen, precisión en la elaboración y una clara orientación hacia la alta gastronomía, consolidando el compromiso de la bodega con la creación de vinos y cavas de carácter único.

Ars Collecta Blanc de Blancs Reserva ECO (D.O. Cava)

Blend: 85% Chardonnay, 15% Xarel·lo y Parellada.

Perfil: Cava fresco, complejo y cremoso.

Notas de cata: Flores blancas, fruta fresca, melocotón y nectarina.

Crianza: 18 meses sobre lías.

Datos técnicos: Alcohol 11,5% | Azúcar residual 9 g/l.

Maridaje sugerido: Mariscos, pescados crudos, arroces y preparaciones ahumadas.

Ars Collecta Grand Rosé Reserva (D.O. Cava)

Blend: 85% Pinot Noir, 15% Xarel·lo y Trepat.

Perfil: Rosado salmón, fresco, equilibrado y cremoso.

Notas de cata: Frambuesa, mora, fresa y sutiles notas cítricas.

Crianza: 18 meses sobre lías.

Datos técnicos: Alcohol 11,5% | Azúcar residual 7 g/l.

Maridaje sugerido: Salmón, pescados azules, arroces de pescado y carnes blancas.

Séptima Gran Reserva 10 Barricas – Petit Verdot 2022

Perfil: Vino intenso, elegante y de gran profundidad.

Notas de cata: Notas mentoladas, pimienta blanca, hierbas y frutos negros.

Crianza: 20 meses en barrica + 16 meses en botella.

Datos técnicos: Alcohol 14,6% | Azúcar residual 2,1 g/l.

Maridaje sugerido: Carnes rojas, achuras, carnes de caza y pastas con salsas intensas.

CODORNÍU

Mapfre eleva la ambición de su Plan Estratégico para 2026

La Junta aprueba el mayor dividendo de la historia de la compañía: 0,18 euros por acción, lo que supone 554 millones de euros con cargo al ejercicio.



La Junta General de Accionistas de Mapfre ha aprobado las cuentas correspondientes al ejercicio 2025, un año histórico para la compañía en el que el Grupo alcanzó por primera vez un beneficio neto superior a los 1.000 millones de euros y un beneficio bruto por encima de los 2.400 millones.

Este desempeño excepcional, según destacó el presidente de Mapfre, Antonio Huertas, refleja “la fortaleza de nuestro modelo de negocio, la estricta disciplina técnica que estamos aplicando en todos los mercados y la solidez que nos aporta nuestra diversificación geográfica y de productos”.

La Junta aprobó el mayor dividendo de la historia del Grupo, que alcanza los 0,18 euros brutos por acción con cargo a los resultados de 2025, de los que 0,07 euros ya se abonaron en noviembre y los 0,11 euros restantes se pagarán el próximo mes de mayo. En total, Mapfre distribuirá 554 millones de euros íntegramente en efectivo entre sus más de 150.000 accionistas.

Huertas subrayó que esta retribución, que supera el 51% del payout, “es coherente con el compromiso firme de la compañía con sus accionistas y con su capacidad de generar caja de forma constante”.


mapfre

BBVA en Argentina celebró su 1° Cumbre de Sostenibilidad y anunció la meta de movilizar más de 3.000 millones de dólares en 2026: "La sostenibilidad es un factor de competitividad"

Con propósito de acompañar al tejido productivo en su transición hacia una economía más verde, BBVA en Argentina llevó a cabo su 1° Cumbre de Sostenibilidad. Bajo el lema "Transformando el futuro sostenible", el encuentro reunió en la Torre BBVA a más de 450 líderes empresariales en forma presencial y en streaming simultáneo.



Apertura: Cifras récord y metas ambiciosas

El inicio de la jornada estuvo a cargo de Hernán Jordan, Director de Banca Empresas e Instituciones de BBVA en Argentina. En su discurso, destacó el apoyo sostenido a las empresas, PyMEs y sector agropecuario: "En BBVA Argentina, hemos crecido exponencialmente en la canalización, alcanzando en el 2025 más de USD 2 mil millones, con esta distribución, 70 % en proyectos de clima y un 30 % en el crecimiento inclusivo", afirmó Jordan durante su discurso de bienvenida. A su vez, remarcó que el objetivo para 2026 es movilizar más de 3 mil millones de dólares.

Keynote: La sostenibilidad como herramienta de competitividad y resiliencia

La agenda continuó con una sesión enfocada en los estándares globales y las exigencias de los nuevos mercados. La moderación estuvo a cargo de Toni Ballabriga, Global Head of Sustainability Intelligence & Advocacy de BBVA, quien estableció el marco de la discusión con una visión contundente: "Seguimos pensando que la competitividad es un imperativo estratégico y una enorme oportunidad de negocio; la clave está en el sentido estratégico de la sostenibilidad. El cambio es imparable".

A continuación, el panel contó con las perspectivas de referentes globales. Marina Andrés, Head of Advisory GTB Global de BBVA, delineó los tres ejes fundamentales donde la banca debe actuar como motor de cambio: movilizar capital, acompañar estratégicamente a todos los segmentos de clientes en su desarrollo y escalar la transición hacia nuevos modelos.

Sebastián Bigoritto, Director Ejecutivo de CEADS, hizo hincapié en la transformación interna de las organizaciones: "Hay prácticas que tienen más adherencias que otras, pero hoy es fundamental integrar la sostenibilidad en la estructura de gobernanza de las compañías. Para cerrar, Jvan Gaffuri, Head of Service Innovation and Development Sustainability Benchmarking Services de S&P, aportó un diagnóstico optimista para la región: "La metodología de sustainability assessment que utilizamos permite evaluar el desempeño de las empresas en sostenibilidad para integrarlo en la toma de decisiones de inversión. Sobre las compañías evaluadas, América Latina presenta una puntuación más elevada que el promedio global, demostrando que tienen mejor integrada la estrategia de sostenibilidad".



Antonio Huertas visitó Argentina y participó del Insurance Week 2026

En el marco del 40° aniversario de Mapfre en el país, el presidente y CEO de Mapfre desarrolló una agenda estratégica que incluyó su participación en uno de los encuentros más relevantes del sector asegurador regional.



Entre el 25 y el 27 de marzo, Antonio Huertas, presidente y CEO de Mapfre, visitó el país y combinó actividades estratégicas internas con una destacada participación en el Insurance Week 2026, uno de los eventos más importantes del sector asegurador, realizado en Mendoza, del cual Mapfre fue Sponsor Platino.

Durante su exposición en el encuentro asegurador, el máximo ejecutivo de Mapfre abordó los grandes temas que marcarán la agenda del mercado asegurador en los próximos años: fragmentación global, riesgos climáticos, riesgos cibernéticos y longevidad.

En su estadía en Buenos Aires, se reunió con empleados de todo el país y con Comité Directivo de Mapfre Argentina, donde compartió su visión y prioridades para los próximos años.

En el año en el que la aseguradora festeja su 40° aniversario de trabajo en Argentina, esta visita refleja la relevancia estratégica que el mercado argentino tiene para Mapfre dentro de su operación en Latinoamérica y remarca el compromiso de Mapfre con la innovación, la cercanía y el desarrollo del mercado asegurador argentino.

Astara nombra a Jorge González como COO de Latinoamérica

El directivo, con más de 26 años de trayectoria en la compañía, liderará la operación regional en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia y Perú.



Astara, compañía global especializada en la distribución eficiente de automóviles, ha anunciado el nombramiento de Jorge González como nuevo Chief Operating Officer (COO) para Latinoamérica, reforzando así su estructura de liderazgo en una región clave para la compañía.

A partir de abril de 2026, González asumirá la responsabilidad de liderar las operaciones de Astara en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia y Perú, con el objetivo de seguir fortaleciendo el crecimiento del negocio, acelerar la coordinación regional y consolidar una gestión cada vez más integrada, ágil y eficiente. Jorge González asume esta responsabilidad tomando el relevo de José Saval, quien, tras una destacada gestión en la región, pasa a desempeñar esta misma función para Europa dentro del Grupo Astara.

Con más de 26 años de trayectoria en Astara, Jorge González ha desempeñado distintas posiciones de liderazgo dentro de la compañía. En su etapa más reciente, ha estado al frente de las operaciones en Perú, Colombia y Argentina, impulsando el crecimiento del negocio y una mayor coordinación regional.

Marval asesora a Danone en un Joint Venture estratégico con Arcor para la creación de una compañía líder en el mercado lácteo argentino

Marval asesora a Danone, una compañía líder mundial en alimentos y bebidas, en la creación de un Joint Venture estratégico con Arcor S.A.I.C., una de las principales empresas argentinas de alimentos, con el objetivo de crear compañía láctea líder en Argentina.

La operación contempla la adquisición conjunta de la participación de control remanente en Mastellone Hermanos S.A., así como la integración de las participaciones existentes de Danone y Arcor en dos actores clave del sector lácteo: Danone Argentina S.A. (principalmente enfocada en el negocio de yogures y postres) y Mastellone Hermanos S.A. (principalmente dedicada al segmento lácteo). Estas compañías son titulares de marcas emblemáticas como La Serenísima y Ser, entre otras.

Marval O'Farrell Mairal actuó como asesor legal de Danone a través de un equipo multidisciplinario liderado por su práctica de a través de las socias Bárbara Ramperti y María Laura Bolatti Cristofaro, y las asociadas Agustina María Giordano y Martina Pagani. La firma contó además con el apoyo de otras áreas clave involucradas en la operación, incluyendo el equipo de Litigios, liderado por los socios Santiago Soria, Rodrigo F. García y Fernando Manuel Alemany junto con la asociada Manuela Díaz; el equipo de Defensa de la Competencia, con la participación de Santiago Del Río, Brenda Madonna Ackermann y Agustina Caridi y el equipo de Bancos y Finanzas con la participación de Francisco Abeal, entre otros.

Danone contó con el asesoramiento de su equipo interno de M&A, liderado por Daniela Dalton, con la participación de Antoine Belzanne, así como de su equipo legal interno de M&A, liderado por Samantha Loh, con el apoyo de Adrien Levallois.

FOCO: INVERSIÓN ARGENTINA EN ESPAÑA



España: la puerta de entrada a tus negocios en la Unión Europea, en tu propio idioma.



La Comunidad de Madrid se ha consolidado como principal hub de entrada y desarrollo de la inversión argentina en España y Europa

La Comunidad de Madrid concentra un 94% del stock de IED de Argentina en España (9.438 millones de euros).

- La Comunidad de Madrid se ha consolidado como principal hub de entrada y desarrollo de la inversión argentina en España y Europa, concentrando tanto los flujos como el empleo y el stock inversor. Nuestra región ha recibido 1.972 millones de euros de inversión productiva bruta procedente de Argentina desde 1993, un 68% de su inversión en España.
- Las empresas argentinas mantienen 1.731 empleos directos en España, un 84% de ellos en Madrid.
- En este sentido, hemos celebrado en Invest in Madrid un encuentro sobre la inversión argentina en la Comunidad de Madrid en el que se han tratado datos tan relevantes como los anteriores, y se ha puesto en valor a nuestra región como destino de atracción de inversión extranjera.

Flujos IED de Argentina en Madrid

Desde 2013, fDi Markets registra 677 proyectos de inversión greenfield transfronteriza provenientes de Argentina, con una inversión asociada de 21.087 millones de dólares (31 millones por proyecto, 31 proyectos al año). De los 67 que se han dirigido hacia países europeos, 50 han recalado en España. España es el segundo destino de los proyectos greenfield argentinos en el exterior, por detrás de Brasil (56).

El 68% de los flujos de inversión argentina en España, 1.972 millones de euros, ha recalado en la Comunidad de Madrid.

Las empresas argentinas han sido activas en el uso de ETVEs (holdings) en España. Se registran 2.525 millones de euros de inversión argentina ETVE desde 1993, un 47% del volumen total, buena parte de ellos (1.793 millones, el 71%) en Madrid.

Empleo

Argentina ocupa se sitúa como el 37º país que más empleo local genera en España, con un 0,1% del total.

La Comunidad de Madrid es la región que acumula un mayor volumen de dicho empleo en España (84% del total, 1.457 empleos), por delante de la Comunidad Valenciana (145) y Cataluña (83)

Argentina ocupa un puesto similar al de los flujos (25º) entre los principales países inversores en Madrid en cuanto a empleo.

Posición inversora

El stock de posición inversora de Argentina en España asciende a 10.058 millones en el último año del que se tienen registros de esta variable (2023), tras un ascenso en el año del 3,6%. Máximo histórico, superando ya los datos previos a la pandemia.

Con un 1,7% del stock total, Argentina se sitúa como el 15º inversor en España en términos de stock, segundo inversor latinoamericano tras México. Ocupa el puesto 12º en la Comunidad de Madrid. Madrid concentra un 93,8% del stock de Argentina en España.

Proyectos de inversión greenfield y M&A

Desde 2013, Orbis Crossborder Investment ha recogido 50 anuncios de proyectos de inversión greenfield de Argentina en España, que han supuesto una inversión de 446 millones de euros y la generación de 1.698 empleos locales.

La Comunidad de Madrid (16 proyectos) y Cataluña (15) han sido sus principales destinos en España.

Argentina ha sido el 30º inversor en España desde 2013 en cuanto a número de proyectos greenfield.

Esta misma fuente identifica once operaciones de adquisición de empresas españolas por capital argentino, desde 2013, por valor superior a los 470 millones de euros. La Comunidad de Madrid era sede de 7 de las empresas adquiridas (todas las que indican importe).

Filiales

El INE, en su estadística de filiales extranjeras, no ofrece información desagregada sobre las filiales argentinas en España.

Fuentes privadas como SABI/INFORMA cifran en 71 el número de empresas controladas por capital argentino en España (empresas controladas por un global ultimate owner argentino o con un accionista directo con un mínimo del 10% de participación argentino).

De ellas, 34 tienen su sede en la Comunidad de Madrid (48%), en su amplia mayoría (25 empresas) en la ciudad de Madrid.



NUEVOS SOCIOS



**Nuevas empresas se suman a la
comunidad empresarial lider en
Argentina**

La Cámara Española de Comercio de la República Argentina da la bienvenida a nuevos socios de nuestra institución



raona
coding corporate futures

<https://raona.com/>

RAONA

Raona es una consultora internacional de tecnología con más de 20 años de experiencia.

Está especializada en transformación digital y Digital Workplace, y acompaña a las organizaciones en el diseño e implementación de soluciones sobre el ecosistema Microsoft —como Microsoft 365, Power Platform y Azure—, integrando software a medida, analítica de datos, automatización e IA generativa para mejorar la productividad, optimizar procesos y potenciar su competitividad.



SpE [consultores]

<http://www.speconsultores.com.ar/>

SpE Consultores

Consultora especializada en comunicación estratégica, con foco en relaciones con la prensa, marketing, asuntos públicos, estrategias digitales, análisis de contexto e imagen corporativa.



Ignacio Mora

Servicios Jurídicos.



Gabriela Yoshihara

Servicios Jurídicos.

SOCIOS PROTECTORES



SOCIOS BENEFACTORES



MIEMBROS DE:



ACTIVOS»

Director
Guillermo Ambrogi

Editor Responsable
Sergio Güenaga

Diseño Gráfico y Editorial
Natalia Mansilla

Departamento Comercial
repcion.cecra@cecra.com.ar

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, salvo expresa autorización del Director. Registro de la propiedad intelectual número 539142.

ACTIVOS»

PROPIETARIO: Cámara Española de Comercio de la República Argentina (CECRA). Activos es una publicación trimestral.
Av. Belgrano 863, piso 7° (C1092AAI)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
Tel: +54 (11) 4335-5000
fax: +54(11) 4335-5022
repcion.cecra@cecra.com.ar
www.cecra.com.ar

CECRA

Las expresiones de ideas de los firmantes no reflejan, necesariamente la opinión de esta publicación. Con independencia de la verificación del contenido, no se acepta la responsabilidad que pudiera derivarse de cualquier omisión, inexactitud o errata de los firmantes. No se responde por materiales no solicitados.